

**PROGRAMACIÓN  
MÚSICA  
CURSO 2024 / 2025**



# ÍNDICE

1. OBJETIVOS DIDÁCTICOS para la Etapa de Secundaria.
2. SABERES BÁSICOS - COMPETENCIAS ESPECÍFICAS - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE: 1º ESO
3. SABERES BÁSICOS - COMPETENCIAS ESPECÍFICAS - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE: 2º ESO
4. SABERES BÁSICOS - COMPETENCIAS ESPECÍFICAS - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE: 4º ESO
5. OBJETIVOS DIDÁCTICOS para Bachillerato.
6. SABERES BÁSICOS - COMPETENCIAS ESPECÍFICAS - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE: 1º BACHILLERATO
7. SABERES BÁSICOS - COMPETENCIAS ESPECÍFICAS - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE: 2º BACHILLERATO
8. CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL.
9. CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.
10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.
11. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.
12. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES
13. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
14. PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN
15. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES.
16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

**17.INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y  
MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.**

**18.INDICADORES PARA FACILITAR EL ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS  
DOCENTES DEL PROFESORADO.**

## 1. OBJETIVOS DIDÁCTICOS PARA LA ETAPA DE LA ESO

- A. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- B. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- C. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- D. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- E. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- F. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- G. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- H. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- I. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- J. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.
- K. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales

relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- L. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación

## 1º ESO

### 2. SABERES BÁSICOS - COMPETENCIAS ESPECÍFICAS - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA-COMPETENCIAS CLAVE.

TEMPORALIZACIÓN
<i>1ª Evaluación</i>
<i>2ª Evaluación</i>
<i>3ª Evaluación</i>
<i>Todo el curso</i>

SABERES BÁSICOS 1º ESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMPETENCIA CLAVE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
<p>A.1.2.1 El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la contaminación sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.</p> <p>A.1.2.2 Audición e identificación de distintos tipos de agrupaciones vocales e instrumentales internacionales, nacionales y extremeñas.</p> <p>A.1.2.3. Distinción de los fragmentos más representativos de cada período musical.</p> <p>A.1.2.4 Discriminación del timbre característico de diferentes voces, efectos sonoros e instrumentos convencionales y electrónicos.</p> <p>C.1.2.4 La voz. Clasificación de la voz humana. Los instrumentos. Organología. La evolución de los instrumentos y sus familias en las distintas épocas y culturas. Agrupaciones vocales e instrumentales.</p> <p>C.2.2.3 Nuevas formas de consumir música. Acercamiento a las redes digitales y plataformas de streaming. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables.</p> <p>C.2.2.5 Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.</p>	<p>Criterio 1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, a través de diferentes soportes audiovisuales y la interpretación, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto.</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">CD</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">CCEC</td> </tr> </table>	CD	CCEC	<p>1. Analizar, con actitud crítica y reflexiva, manifestaciones musicales y escénicas de diferentes épocas y culturas, a través de diversas fuentes auditivas y visuales, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto socio histórico para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, desarrollando el pensamiento propio y la identidad cultural.</p>
CD	CCEC			
<p>C.1.2.2. Características musicales y compositores de los grandes períodos de la historia de la música.</p>	<p>Criterio 1.2. Explicar, con actitud abierta, respetuosa e incorporando la perspectiva de género, las características y funciones</p>			

<p>C.2.2.1. Aproximación al papel de la mujer en la música mediante el conocimiento de las principales intérpretes y compositoras.</p> <p>C.2.2.2. Tradiciones sociales y musicales en otras culturas. Características y funciones de la música y la danza en los distintos continentes.</p> <p>B.3.3.4 Mitos y estereotipos de géneros transmitidos a través de la música y la danza.</p> <p>A.2.2.3 Normas de comportamiento en la recepción musical fomentando el respeto y la valoración.</p> <p>C.1.2.3 Conocimiento de la música folklórica y aproximación a los instrumentos y danzas tradicionales de España y Extremadura.</p>	<p>desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p>	<table border="1"> <tr> <td>CCL</td> <td>CC</td> </tr> </table>	CCL	CC
CCL	CC			
<p>A.1.2.5 Bailes y danzas en distintas culturas a través de su evolución a lo largo de la historia.</p> <p>B.1.2.3 Repertorio vocal, instrumental o corporal, individual o grupal de distintos estilos, épocas y orígenes diversos: música culta, músicas tradicionales en España y en Extremadura, música del mundo, música actual.</p> <p>C.2.2.4. Interiorización de la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.</p>	<p>Criterio 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales, entendiéndose como reflejo de la sociedad donde fueron creadas.</p>	<table border="1"> <tr> <td>CC</td> <td>CP</td> </tr> </table>	CC	CP
CC	CP			
<p>B.1.2.1 Conocimiento y uso de técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de reconocimiento y expresión de emociones.</p> <p>B.2.2.3 Técnicas de improvisación libre, exploración de parámetros del sonido y de movimiento corporal.</p> <p>B.1.2.5 Normas de comportamiento y participación activa en la práctica musical. Utilización del silencio la atención y coordinación con sus compañeros en las interpretaciones individuales y grupales, buscando en todas las actividades el disfrute.</p>	<p>Criterio 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas elementales, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales en las que se emplee la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p>	<table border="1"> <tr> <td>CE</td> <td>CCEC</td> </tr> </table>	CE	CCEC
CE	CCEC			
<p>B.2.2.4 Técnicas de improvisación guiada con estructuras melódicas, armónicas o rítmicas.</p> <p>B.1.2.5 Normas de comportamiento y participación activa en la práctica musical. Utilización del silencio la atención y coordinación con sus compañeros en las interpretaciones individuales y grupales, buscando en todas las actividades el disfrute.</p>	<p>Criterio 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p>	<table border="1"> <tr> <td>CPSAA</td> <td>CCL</td> </tr> </table>	CPSAA	CCL
CPSAA	CCL			
<p>B.1.2.2. Ejecución mediante la voz, los instrumentos y el cuerpo de propuestas musicales de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación o a través de la lectura de partituras con formas diversas de grafía.</p> <p>B.2.2.1. Elementos básicos del lenguaje musical. Exportación con la voz e instrumentos de los parámetros del sonido, utilizándolos como medio de expresión. Entonación y reconocimiento auditivo de intervalos, escala musicales, acordes y arpeggios básicos. Lectura y escritura de los elementos más básicos.</p>	<p>Criterio 3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p>	<table border="1"> <tr> <td>STEM</td> <td>CCL</td> </tr> </table>	STEM	CCL
STEM	CCL			
<p>B.1.2.1. Conocimiento y uso de técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales,</p>	<p>Criterio 3.2. Emplear técnicas elementales de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando</p>			

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas a través de actividades de improvisación, incorporándose al repertorio personal de recursos y desarrollando el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

3. Aplicar habilidades y técnicas propias de la práctica musical (vocal, instrumental o corporal) a través de la ejecución de propuestas musicales y dancísticas, explorando sus posibilidades creativas y expresivas, reconociendo y gestionando sus emociones y mejorando tanto la autoestima como las relaciones interpersonales.

<p>técnicas de reconocimiento y expresión de emociones.</p> <p>B.1.2.5 Normas de comportamiento y participación activa en la práctica musical. Utilización del silencio la atención y coordinación con sus compañeros en las interpretaciones individuales y grupales, buscando en todas las actividades el disfrute.</p>	<p>los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p> <table border="1" data-bbox="600 297 1027 353"> <tr> <td>CCEC</td> <td>CC</td> </tr> </table>	CCEC	CC	
CCEC	CC			
<p><b>B.1.2.4. Tipos de texturas a través de la interpretación vocal e instrumental en grupo: monodia, contrapunto, homofonía y melodía acompañada.</b></p> <p>B.1.2.1. Conocimiento y uso de técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de reconocimiento y expresión de emociones.</p>	<p>Criterio 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p> <table border="1" data-bbox="600 589 1027 645"> <tr> <td>CPSAA</td> <td>CE</td> </tr> </table>	CPSAA	CE	
CPSAA	CE			
<p>B.2.2.2. Interés en explorar de forma creativa y cooperativa las posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros, así como las posibilidades del cuerpo y del movimiento como elementos de diversión, expresión y comunicación.</p> <p>B.3.2.3. Proyectos musicales y audiovisuales: uso y adaptación del lenguaje musical a través de las nuevas tecnologías. Editores de partituras y aplicaciones informáticas para editar audio o vídeo.</p>	<p>Criterio 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p> <table border="1" data-bbox="600 857 1027 913"> <tr> <td>CE</td> <td>CD</td> </tr> </table>	CE	CD	<p>4.Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, mediante la voz, diferentes instrumentos, el cuerpo y el soporte de distintas herramientas tecnológicas, potenciando la creatividad e identificando de forma inclusiva las oportunidades de desarrollo personal, social y profesional.</p>
CE	CD			
<p>A.2.2.3. Normas de comportamiento en la recepción musical fomentando el respeto y la valoración.</p> <p>B.1.2.5 Normas de comportamiento y participación activa en la práctica musical. Utilización del silencio la atención y coordinación con sus compañeros en las interpretaciones individuales y grupales, buscando en todas las actividades el disfrute.</p> <p>C.2.2.5 Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.</p>	<p>Criterio 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p> <table border="1" data-bbox="600 1193 1027 1249"> <tr> <td>CCEC</td> <td>CE</td> </tr> </table>	CCEC	CE	
CCEC	CE			

## 2º ESO

### 3. SABERES BÁSICOS - COMPETENCIAS ESPECÍFICAS - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA-COMPETENCIAS CLAVE.

TEMPORALIZACIÓN
<i>1ª Evaluación</i>
<i>2ª Evaluación</i>
<i>3ª Evaluación</i>
<i>Todo el curso</i>

SABERES BÁSICOS 2º ESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
<p>A.1.2.1 El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.</p> <p>A.1.2.2 Audición e identificación de distintos tipos de agrupaciones vocales e instrumentales internacionales, nacionales y extremeñas.</p> <p>A.1.2.3. Distinción de los fragmentos más representativos de cada período musical.</p> <p>A.1.2.4 Discriminación del timbre característico de diferentes voces, efectos sonoros e instrumentos convencionales y electrónicos.</p> <p>C.1.2.4 La voz. Clasificación de la voz humana. Los instrumentos. Organología. La evolución de los instrumentos y sus familias en las distintas épocas y culturas. Agrupaciones vocales e instrumentales.</p> <p>C.2.2.3 Nuevas formas de consumir música. Acercamiento a las redes digitales y plataformas de streaming. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables.</p> <p>C.2.2.5 Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.</p>	<p>Criterio 1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, a través de diferentes soportes audiovisuales y la interpretación, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto.</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">CD</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">CCEC</td> </tr> </table>	CD	CCEC	<p>1. Analizar, con actitud crítica y reflexiva, manifestaciones musicales y escénicas de diferentes épocas y culturas, a través de diversas fuentes auditivas y visuales, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto socio histórico para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, desarrollando el pensamiento propio y la identidad cultural.</p>
CD	CCEC			
<p>C.1.2.2. Características musicales y compositores de los grandes períodos de la historia de la música.</p> <p>C.2.2.1. Aproximación al papel de la mujer en la música mediante el conocimiento de las principales intérpretes y compositoras.</p> <p>C.2.2.2. Tradiciones sociales y musicales en otras culturas.</p>	<p>Criterio 1.2. Explicar, con actitud abierta, respetuosa e incorporando la perspectiva de género, las características y funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p>			

<p>Características y funciones de la música y la danza en los distintos continentes.</p> <p>B.3.3.4 Mitos y estereotipos de géneros transmitidos a través de la música y la danza.</p> <p>A.2.2.3 Normas de comportamiento en la recepción musical fomentando el respeto y la valoración.</p> <p>C.1.2.3 Conocimiento de la música folklórica y aproximación a los instrumentos y danzas tradicionales de España y Extremadura.</p>	<table border="1"> <tr> <td>CCL</td> <td>CC</td> </tr> </table>	CCL	CC	
CCL	CC			
<p>A.1.2.5 Bailes y danzas en distintas culturas a través de su evolución a lo largo de la historia.</p> <p>B.1.2.3 Repertorio vocal, instrumental o corporal, individual o grupal de distintos estilos, épocas y orígenes diversos: música culta, músicas tradicionales en España y en Extremadura, música del mundo, música actual.</p> <p>C.2.2.4. Interiorización de la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.</p>	<p>Criterio 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales, entendiéndose como reflejo de la sociedad donde fueron creadas.</p> <table border="1"> <tr> <td>CC</td> <td>CP</td> </tr> </table>	CC	CP	
CC	CP			
<p>B.1.2.1 Conocimiento y uso de técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de reconocimiento y expresión de emociones.</p> <p>B.2.2.3 Técnicas de improvisación libre, exploración de parámetros del sonido y de movimiento corporal.</p> <p>B.1.2.5 Normas de comportamiento y participación activa en la práctica musical. Utilización del silencio la atención y coordinación con sus compañeros en las interpretaciones individuales y grupales, buscando en todas las actividades el disfrute.</p>	<p>Criterio 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas elementales, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales en las que se emplee la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p> <table border="1"> <tr> <td>CE</td> <td>CCEC</td> </tr> </table>	CE	CCEC	<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas a través de actividades de improvisación, incorporándose al repertorio personal de recursos y desarrollando el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p>
CE	CCEC			
<p>B.2.2.4 Técnicas de improvisación guiada con estructuras melódicas, armónicas o rítmicas.</p> <p>B.1.2.5 Normas de comportamiento y participación activa en la práctica musical. Utilización del silencio la atención y coordinación con sus compañeros en las interpretaciones individuales y grupales, buscando en todas las actividades el disfrute.</p>	<p>Criterio 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p> <table border="1"> <tr> <td>CPSAA</td> <td>CCL</td> </tr> </table>	CPSAA	CCL	
CPSAA	CCL			
<p>B.1.2.2. Ejecución mediante la voz, los instrumentos y el cuerpo de propuestas musicales de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación o a través de la lectura de partituras con formas diversas de grafía.</p> <p>B.2.2.1. Elementos básicos del lenguaje musical. Exportación con la voz e instrumentos de los parámetros del sonido, utilizándolos como medio de expresión. Entonación y reconocimiento auditivo de intervalos, escala musicales, acordes y arpeggios básicos. Lectura y escritura de los elementos más básicos.</p>	<p>Criterio 3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p> <table border="1"> <tr> <td>STEM</td> <td>CCL</td> </tr> </table>	STEM	CCL	<p>3. Aplicar habilidades y técnicas propias de la práctica musical (vocal, instrumental o corporal) a través de la ejecución de propuestas musicales y dancísticas, explorando sus posibilidades creativas y expresivas, reconociendo y gestionando sus emociones y mejorando tanto la autoestima como las relaciones interpersonales.</p>
STEM	CCL			

<p>B.1.2.1. Conocimiento y uso de técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de reconocimiento y expresión de emociones.</p> <p>B.1.2.5 Normas de comportamiento y participación activa en la práctica musical. Utilización del silencio la atención y coordinación con sus compañeros en las interpretaciones individuales y grupales, buscando en todas las actividades el disfrute.</p>	<p>Criterio 3.2. Emplear técnicas elementales de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p> <table border="1" data-bbox="539 409 1011 461"> <tr> <td>CCEC</td> <td>CC</td> </tr> </table>	CCEC	CC	
CCEC	CC			
<p>B.1.2.4. Tipos de texturas a través de la interpretación vocal e instrumental en grupo: monodia, contrapunto, homofonía y melodía acompañada.</p> <p>B.1.2.1. Conocimiento y uso de técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de reconocimiento y expresión de emociones.</p>	<p>Criterio 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p> <table border="1" data-bbox="539 707 1011 759"> <tr> <td>CPSAA</td> <td>CE</td> </tr> </table>	CPSAA	CE	
CPSAA	CE			
<p>B.2.2.2. Interés en explorar de forma creativa y cooperativa las posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros, así como las posibilidades del cuerpo y del movimiento como elementos de diversión, expresión y comunicación.</p> <p>B.3.2.3. Proyectos musicales y audiovisuales: uso y adaptación del lenguaje musical a través de las nuevas tecnologías. Editores de partituras y aplicaciones informáticas para editar audio o vídeo.</p>	<p>Criterio 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p> <table border="1" data-bbox="539 1037 1011 1088"> <tr> <td>CE</td> <td>CD</td> </tr> </table>	CE	CD	
CE	CD			
<p>A.2.2.3. Normas de comportamiento en la recepción musical fomentando el respeto y la valoración.</p> <p>B.1.2.5 Normas de comportamiento y participación activa en la práctica musical. Utilización del silencio la atención y coordinación con sus compañeros en las interpretaciones individuales y grupales, buscando en todas las actividades el disfrute.</p> <p>C.2.2.5 Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.</p>	<p>Criterio 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p> <table border="1" data-bbox="539 1395 1011 1447"> <tr> <td>CE</td> <td>CD</td> </tr> </table>	CE	CD	<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, mediante la voz, diferentes instrumentos, el cuerpo y el soporte de distintas herramientas tecnológicas, potenciando la creatividad e identificando de forma inclusiva las oportunidades de desarrollo personal, social y profesional.</p>
CE	CD			

## 4º ESO

### 4. SABERES BÁSICOS - COMPETENCIAS ESPECÍFICAS - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA-COMPETENCIAS CLAVE.

TEMPORALIZACIÓN
<i>1ª Evaluación</i>
<i>2ª Evaluación</i>
<i>3ª Evaluación</i>
<i>Todo el curso</i>

SABERES BÁSICOS 4º ESO MÚSICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
<p>A.1.4.1 Audición, visionado, análisis y comentario crítico de obras de diferentes estilos, culturas y épocas.</p> <p>A.2.4.2. Análisis, comparación y valoración de las características que diferencian una determinada interpretación, versión o producción musical.</p> <p>B. 1.4.2. Ejecución mediante la voz, los instrumentos y el cuerpo de propuestas musicales de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas con autonomía por imitación y a través de la lectura de partituras con formas diversas de grafías</p>	<p>Criterio 1.1 Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">CC</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">CCEC</td> </tr> </table>	CC	CCEC	<p>1. Analizar, con actitud crítica y reflexiva, manifestaciones musicales y escénicas de diferentes épocas y culturas, a través de diversas fuentes auditivas y visuales, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto socio histórico para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, desarrollando el pensamiento propio y la identidad cultural.</p>
CC	CCEC			
<p>A.1.4.2 Distinción y comentario crítico de los fragmentos musicales más representativos de cada periodo musical.</p> <p>B. 1.4.3. Ampliación, profundización y perfeccionamiento del repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos estilos.</p> <p>B. 3.4.3 Mitos y estereotipos de género transmitidos a través de la música y la danza</p> <p>C. 1.4.2. Interiorización de los elementos que conforman la música folklórica y discriminación y análisis de los principales instrumentos y danzas de España y Extremadura.</p>	<p>Criterio 1.2. Reconocer la importancia de la conservación y transmisión del patrimonio musical y escénico a través del conocimiento de distintas propuestas y la identificación de sus especificidades, relacionándolo con el contexto en el que se producen.</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">CCEC</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">CP</td> </tr> </table>	CCEC	CP	
CCEC	CP			

<p>C. 2.4.2. Tradiciones sociales y musicales en otras culturas.</p>								
<p>A.1.4.3. Discriminación y análisis del timbre característico de diferentes voces, efectos sonoros e instrumentos convencionales y electrónicos.</p> <p>A.2.4.2. Análisis, comparación y valoración de las características que diferencian una determinada interpretación, versión o producción musical.</p> <p>C. 1.4.1. Características musicales y compositores de los grandes periodos de la historia de la música de España..</p> <p>C. 2.4.2. Tradiciones sociales y musicales en otras culturas. Características y funciones de la música y la danza en los distintos continentes.</p> <p>C.1.4.3. Músicas populares urbanas desde los años 50 hasta la actualidad en España y en otros países. El rock. El jazz. Principales solistas y grupos musicales.</p> <p>C. 2.4.3. Nuevas formas de consumir música. Análisis y práctica en redes digitales y plataformas de streaming. La propiedad intelectual y cultural.</p>	<p> criterio 1.3. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas.</p> <table border="1" data-bbox="571 434 1026 495"> <tr> <td>CCL</td> <td>CC</td> </tr> </table> <p> criterio 1.4. Reconocer y analizar el papel de la mujer en la música desde una perspectiva igualitaria.</p> <table border="1" data-bbox="571 633 1026 694"> <tr> <td>CCL</td> <td>CCEC</td> </tr> </table> <p> criterio 1.5. Reconocer las leyes que rigen el mercado musical y la influencia que ejercen los productores musicales y medios de comunicación en los gustos de los consumidores con el fin de conformar un criterio estético propio e independiente.</p> <table border="1" data-bbox="571 999 1026 1059"> <tr> <td>CD</td> <td>CC</td> </tr> </table>	CCL	CC	CCL	CCEC	CD	CC	
CCL	CC							
CCL	CCEC							
CD	CC							
<p>A.2.4.3. Normas de comportamiento en la recepción musical fomentando el respeto y la valoración tanto en experiencias en vivo como registradas.</p> <p>B.1.4.1. Interiorización de técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de reconocimiento y expresión de emociones.</p> <p>B.1.4.2. Ejecución mediante la voz, los instrumentos y el cuerpo de propuestas musicales de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas con autonomía por imitación y a través de la lectura de partituras con formas diversas de grafías</p>	<p> criterio 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales.</p> <table border="1" data-bbox="571 1397 1026 1458"> <tr> <td>CPSAA</td> <td>CCEC</td> </tr> </table>	CPSAA	CCEC	<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas a través de actividades de improvisación, incorporándose al repertorio personal de recursos y desarrollando el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p>				
CPSAA	CCEC							
<p>B.3.4.2. Elementos y recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Software colaborativo para la edición y secuenciación de audio y vídeo. Empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p> <p>B.3.4.1. Utilización de procedimientos compositivos básicos como la repetición, imitación, variación, desarrollo, contraste para crear composiciones propias individuales o en grupo con cierta estructura.</p>	<p> criterio 2.2. Elaborar piezas musicales y dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos</p> <table border="1" data-bbox="571 1765 1026 1825"> <tr> <td>CD</td> <td>STEM</td> </tr> </table> <p> criterio 2.3. Interiorizar las normas de comportamiento y participación en actividades musicales de manera abierta, respetuosa y emocional, utilizando el silencio,</p>	CD	STEM					
CD	STEM							

	<p>la atención y coordinación tanto en las actuaciones propias como en las de sus compañeros.</p> <table border="1"> <tr> <td>CC</td> <td>CE</td> </tr> </table>	CC	CE	
CC	CE			
<p>B.2.4.1. La voz e instrumentos como medio de expresión. Entonación y escalas musicales, acordes y arpeggios básicos y su uso dentro de estructuras armónicas.</p>	<p>Criterio 3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.</p> <table border="1"> <tr> <td>CCL</td> <td>STEM</td> </tr> </table>	CCL	STEM	<p>3. Aplicar habilidades y técnicas propias de la práctica musical (vocal, instrumental o corporal) a través de la ejecución de propuestas musicales y dancísticas, explorando sus posibilidades creativas y expresivas, reconociendo y gestionando sus emociones y mejorando tanto la autoestima como las relaciones interpersonales.</p>
CCL	STEM			
<p>B.2.4.3. Técnicas de improvisación libre, exploración de parámetros del sonido con la voz, objetos, instrumentos y movimiento corporal.</p> <p>B.2.4.4. Técnicas de improvisación guiada con estructuras mixtas, o basadas en un estándar.</p> <p>B.1.4.2. Ejecución mediante la voz, los instrumentos y el cuerpo de propuestas musicales de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas con autonomía por imitación y a través de la lectura de partituras con formas diversas de grafías</p>	<p>Criterio 3.2. Emplear técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p> <table border="1"> <tr> <td>CEC</td> <td>CC</td> </tr> </table>	CEC	CC	
CEC	CC			
<p>B.1.4.1. Interiorización de técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de reconocimiento y expresión de emociones.</p> <p>B.1.4.2. Ejecución mediante la voz, los instrumentos y el cuerpo de propuestas musicales de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas con autonomía por imitación y a través de la lectura de partituras con formas diversas de grafías</p>	<p>Criterio 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p> <table border="1"> <tr> <td>CCEC</td> <td>CPSAA</td> </tr> </table>	CCEC	CPSAA	
CCEC	CPSAA			
<p>B.2.4.1. La voz e instrumentos como medio de expresión. Entonación y escalas musicales, acordes y arpeggios básicos y su uso dentro de estructuras armónicas.</p>	<p>Criterio 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p> <table border="1"> <tr> <td>CD</td> <td>CE</td> </tr> </table>	CD	CE	
CD	CE			
<p>B.2.4.2. Utilización creativa de las posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes, objetos sonoros y posibilidades del cuerpo y movimiento con el objeto de crear arte, de expresar emociones o comunicarse de forma individual o en grupo.</p>	<p>Criterio 4.2. Utilizar aplicaciones móviles y software especializado en edición y secuenciación para fijar y difundir las creaciones musicales</p> <table border="1"> <tr> <td>CD</td> <td>STEM</td> </tr> </table>	CD	STEM	<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, mediante la voz, diferentes instrumentos, el cuerpo y el soporte de distintas herramientas tecnológicas, potenciando la creatividad e identificando de forma inclusiva las oportunidades de desarrollo personal, social y profesional.</p>
CD	STEM			

<p>B.3.4.2. Elementos y recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Software colaborativo para la edición y secuenciación de audio y vídeo. Empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p>				
<p>C.2.4.5. Sistemas y herramientas de edición, grabación y reproducción del sonido en diferentes contextos.</p> <p>C.2.4.6. Funciones de la música en los medios de comunicación. La música en radios, televisión, dispositivos móviles, publicidad y videojuegos. La música de cine y el cine musical.</p>	<p>Criterio 4.3. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p> <table border="1" data-bbox="572 600 1027 656"> <tr> <td data-bbox="572 600 799 656">CCEC</td> <td data-bbox="799 600 1027 656">CE</td> </tr> </table>	CCEC	CE	
CCEC	CE			

## 5. OBJETIVOS DIDÁCTICOS PARA BACHILLERATO.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. También prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia, e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, así como el patrimonio natural, cultural, histórico y artístico de España y, de forma especial, el de Extremadura. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, al igual que como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

## ANÁLISIS MUSICAL I. 1º BACHILLERATO

### 6. SABERES BÁSICOS - COMPETENCIAS ESPECÍFICAS - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA-COMPETENCIAS CLAVE.

TEMPORALIZACIÓN
<i>1ª Evaluación</i>
<i>2ª Evaluación</i>
<i>3ª Evaluación</i>
<i>Todo el curso</i>

SABERES BÁSICOS 1º BACHILLERATO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
<p>A.1.1.1. Elementos básicos de la música y la relación entre ellos: ritmo, tempo, melodía, armonía, textura, timbre, dinámica y agógica.</p> <p>B.1.1.1. Elementos básicos de la organización estructural musical: célula, motivo, frase y semifrase, período, sección y movimiento, melodía, ritmo.</p>	<p>Criterio 1.1. Identificar los elementos que constituyen una obra musical y su función dentro de la composición a través de la escucha activa y con apoyo de la partitura.</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">CCL</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">CCEC</td> </tr> </table>	CCL	CCEC	<p>1. Analizar los elementos musicales de diferentes manifestaciones artísticas a través del estudio de partituras, la escucha y el visionado activo de obras que forman parte del patrimonio cultural, describiendo y comparando sus características principales y desarrollando una opinión propia, así como una identidad personal y cultural.</p>
CCL	CCEC			
<p>B.1.1.2. Elementos básicos de la organización estructural musical: armonía, cadencias, textura y timbre.</p>	<p>Criterio 1.2. Describir las características musicales básicas de una obra a partir de la escucha activa, el estudio de partituras y otros soportes musicales, analizando sus elementos constitutivos y organizándolos de una manera estructurada y respetuosa.</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">CCL</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">CPSAA</td> </tr> </table>	CCL	CPSAA	
CCL	CPSAA			
<p>A.2.1.3. Estrategias de análisis de los elementos musicales de la partitura con apoyo de la audición.</p> <p>B.1.1.1. Elementos básicos de la organización estructural musical: célula, motivo, frase y semifrase,</p>	<p>Criterio 2.1. Analizar, de forma guiada, obras musicales, identificando los elementos técnicos básicos, la estructura formal y los procedimientos compositivos utilizados, apoyándose en distintos medios y soportes, a la vez que respetando las opiniones de los demás.</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">CD</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">STEM</td> </tr> </table>	CD	STEM	<p>2. Establecer relaciones entre los elementos musicales de una composición, a través del análisis de su estructura y de los procedimientos compositivos utilizados, para asociar la obra con un género, un estilo y un contexto histórico-cultural.</p>
CD	STEM			

<p>período, sección y movimiento, melodía, ritmo.</p>				
<p>A.1.1.2. Los géneros musicales.</p> <p>A.2.1.4. Técnicas de análisis auditivo de obras de diferentes estilos y géneros.</p>	<p>Criterio 2.2. Asociar las obras analizadas con su contexto de creación, investigando sobre su autor o autora y su época, relacionando el momento de su creación y el momento actual con respeto y comprensión a los condicionantes sociales, históricos y culturales.</p> <table border="1" data-bbox="531 539 1002 595"> <tr> <td>CCL</td> <td>CP</td> </tr> </table>	CCL	CP	
CCL	CP			
<p>A.2.1.1. La escucha activa. Técnicas de análisis auditivo de obras de diferentes estilos y géneros.</p> <p>A.2.1.2. El estudio de partituras como soportes para el análisis.</p>	<p>Criterio 3.1. Expresar una opinión propia, informada y fundamentada, sobre las obras analizadas, utilizando un vocabulario musical adecuado.</p> <table border="1" data-bbox="531 898 1002 954"> <tr> <td>CCL</td> <td>STEM</td> </tr> </table>	CCL	STEM	<p>3. Analizar obras y elaborar comentarios y críticas musicales mediante la consulta de distintas fuentes de información, utilizando una terminología adecuada, expresando juicios personales fundamentados y contribuyendo a la difusión del patrimonio musical extremeño a través de los medios disponibles.</p>
CCL	STEM			
<p>A.3.1.1. Reseñas musicales.</p> <p>A.3.1.3. Derechos de autor y propiedad intelectual.</p>	<p>Criterio 3.2. Publicar reseñas musicales en los medios disponibles, analógicos y digitales, respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual.</p> <table border="1" data-bbox="531 1189 1002 1245"> <tr> <td>CD</td> <td>CCEC</td> </tr> </table>	CD	CCEC	
CD	CCEC			
<p>B.2.1.1. Principios compositivos fundamentales: repetición, secuencia, imitación, variación, contraste y desarrollo.</p>	<p>Criterio 4.1. Reproducir patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales de obras analizadas, aplicando estrategias de memorización y utilizando la interpretación vocal, corporal o instrumental en proyectos musicales grupales.</p> <table border="1" data-bbox="531 1585 1002 1641"> <tr> <td>CCEC</td> <td>CE</td> </tr> </table>	CCEC	CE	<p>4.Explorar y poner en práctica los procedimientos compositivos fundamentales y las tecnologías digitales, empleando los elementos y las estructuras musicales más adecuadas, creando obras sencillas e improvisaciones individuales y grupales.</p>
CCEC	CE			
<p>B.2.1.2. Aplicación práctica de principios compositivos fundamentales.</p>	<p>Criterio 4.2. Generar nuevas ideas musicales, combinando patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales previamente analizados e interiorizados.</p> <table border="1" data-bbox="531 1865 1002 1921"> <tr> <td>CPSAA</td> <td>CE</td> </tr> </table>	CPSAA	CE	
CPSAA	CE			

<p>A.3.1.2. Recursos digitales y aplicaciones musicales para la investigación, la composición y la difusión musical.</p>	<p>Criterio 4.3. Utilizar, de forma guiada, las tecnologías digitales en la composición musical.</p> <table border="1" data-bbox="533 320 1002 376"> <tr> <td data-bbox="533 320 762 376">CD</td> <td data-bbox="762 320 1002 376">STEM</td> </tr> </table>	CD	STEM	
CD	STEM			
<p>B.3.1.2. Función de la música en combinación con otras manifestaciones artísticas.</p> <p>A.1.1.3. El texto: tratamiento y relación con la música.</p>	<p>Criterio 5.1. Identificar las funciones que cumple la música cuando se asocia con otras formas de expresión (cine, teatro, danza...), analizando sus características y el efecto que genera en el espectador.</p> <table border="1" data-bbox="533 622 1002 678"> <tr> <td data-bbox="533 622 762 678">CPSAA</td> <td data-bbox="762 622 1002 678">CCEC</td> </tr> </table>	CPSAA	CCEC	<p>5. Investigar sobre los usos de la música con fines terapéuticos y en combinación con otras formas de expresión artística, utilizando diferentes fuentes de información y analizando las características musicales de las obras, entendiendo de qué forma inciden determinados rasgos musicales en la salud y en las emociones.</p>
CPSAA	CCEC			
<p>B.3.1.1. Tipología de formas musicales: simples, compuestas y libres. Formas-tipo.</p>	<p>Criterio 5.2. Expresar libremente y con actitud abierta las impresiones y sentimientos producidos por la música escuchada, utilizando argumentos, basados en el análisis de elementos musicales, que muestren el desarrollo del pensamiento crítico.</p> <table border="1" data-bbox="533 954 1002 1010"> <tr> <td data-bbox="533 954 762 1010">CCL</td> <td data-bbox="762 954 1002 1010">CC</td> </tr> </table>	CCL	CC	
CCL	CC			

## ANÁLISIS MUSICAL II. 2º BACHILLERATO

### 7. SABERES BÁSICOS - COMPETENCIAS ESPECÍFICAS - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA-COMPETENCIAS CLAVE.

TEMPORALIZACIÓN
<i>1ª Evaluación</i>
<i>2ª Evaluación</i>
<i>3ª Evaluación</i>
<i>Todo el curso</i>

SABERES BÁSICOS 2º BACHILLERATO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
<p style="color: purple;">A.1.2.2. Técnicas de análisis de audición y partituras.</p>	<p>Criterio 1.1. Describir las características musicales de una obra a partir de la escucha activa y el estudio de partituras, analizando sus elementos constitutivos y la función que estos cumplen dentro de la composición.</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">CCL</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">CPSAA</td> </tr> </table>	CCL	CPSAA	<p>1. Analizar los elementos musicales de diferentes manifestaciones artísticas a través del estudio de partituras, la escucha y el visionado activo de obras que forman parte del patrimonio cultural, describiendo y comparando sus características principales y desarrollando una opinión propia, así como una identidad personal y cultural.</p>
CCL	CPSAA			
<p style="color: purple;">A.1.2.1. La comparación como técnica analítica.</p>	<p>Criterio 1.2. Comparar los elementos constitutivos y las características musicales de diferentes obras, estableciendo analogías y diferencias entre ellas, a partir de la escucha activa y del estudio de partituras.</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">CPSAA</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">CCEC</td> </tr> </table>	CPSAA	CCEC	
CPSAA	CCEC			
<p style="color: green;">B.1.2.1. Las características sonoras y estilísticas de la música desde la Edad Media hasta la actualidad. Compositores y compositoras relevantes en los distintos períodos.</p>	<p>Criterio 2.1. Distinguir los principales géneros y estilos musicales que se desarrollan en la historia, analizando los factores que inciden en la evolución de las formas musicales.</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">CCEC</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">CC</td> </tr> </table>	CCEC	CC	<p>2. Establecer relaciones entre los elementos musicales de una composición, a través del análisis de su estructura y de los procedimientos compositivos utilizados, para asociar la obra con un género, un estilo y un contexto histórico-cultural.</p>
CCEC	CC			

<p>B.1.2.2. Las formas y los géneros musicales desde la Edad Media hasta la actualidad: música vocal, instrumental y escénica.</p> <p>B.1.2.3. Evolución organológica.</p> <p>A.1.2.3. Técnicas para el análisis del contexto de creación. El pensamiento de la persona creadora, los condicionantes contextuales y la interpretación de la obra.</p>	<p>Criterio 2.2. Asociar las obras analizadas con un género, un estilo y un contexto de creación determinados, identificando de forma autónoma la estructura formal y los procedimientos compositivos utilizados.</p> <table border="1" data-bbox="494 450 1061 506"> <tr> <td>CE</td> <td>CCEC</td> </tr> </table>	CE	CCEC			
CE	CCEC					
<p>A.2.2.1. Comentarios y críticas musicales.</p>	<p>Criterio 3.1. Expresar juicios personales sobre las obras analizadas, argumentando la opinión propia y utilizando una terminología musical adecuada.</p> <table border="1" data-bbox="494 790 1061 846"> <tr> <td>CCL</td> <td>CC</td> </tr> </table> <p>Criterio 3.2. Justificar la opinión propia sobre las obras analizadas, investigando y seleccionando la información más pertinente a partir de medios analógicos y digitales.</p> <table border="1" data-bbox="494 1055 1061 1111"> <tr> <td>CD</td> <td>CC</td> </tr> </table>	CCL	CC	CD	CC	<p>3. Analizar obras y elaborar comentarios y críticas musicales mediante la consulta de distintas fuentes de información, utilizando una terminología adecuada, expresando juicios personales fundamentados y contribuyendo a la difusión del patrimonio musical extremeño a través de los medios disponibles.</p>
CCL	CC					
CD	CC					
<p>A.2.2.3. Derechos de autor y propiedad intelectual.</p>	<p>Criterio 3.3. Publicar críticas musicales y comentarios propios en los medios disponibles, analógicos y digitales, respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual.</p> <table border="1" data-bbox="494 1384 1061 1440"> <tr> <td>CD</td> <td>CE</td> </tr> </table>	CD	CE			
CD	CE					
<p>A.1.2.4. Técnicas de análisis a través de la práctica interpretativa vocal, instrumental y corporal.</p>	<p>Criterio 4.1. Realizar improvisaciones sencillas o pequeñas composiciones en proyectos musicales grupales, utilizando los procedimientos compositivos fundamentales y aplicando patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales previamente analizados e interiorizados.</p> <table border="1" data-bbox="494 1872 1061 1928"> <tr> <td>STEM</td> <td>CCEC</td> </tr> </table>	STEM	CCEC	<p>4.Explorar y poner en práctica los procedimientos compositivos fundamentales y las tecnologías digitales, empleando los elementos y las estructuras musicales más adecuadas, creando obras sencillas e improvisaciones individuales y grupales.</p>		
STEM	CCEC					

<p>A.2.2.2. Recursos digitales para la investigación, la composición y la difusión musical.</p>	<p>Criterio 4.2. Utilizar, de forma eficaz, las tecnologías digitales en la composición musical.</p> <table border="1" data-bbox="491 383 1059 439"> <tr> <td data-bbox="491 383 775 439">CD</td> <td data-bbox="775 383 1059 439">CP</td> </tr> </table>	CD	CP	
CD	CP			
<p>B.2.2.1. Uso de la música con fines terapéuticos.</p> <p>B.2.2.3. Funciones de la música en combinación con otras artes.</p>	<p>Criterio 5.1. Analizar los usos terapéuticos de la música y cómo inciden determinados rasgos musicales en la salud y las emociones, a partir de la información obtenida en fuentes de información fiables.</p> <table border="1" data-bbox="491 719 1059 775"> <tr> <td data-bbox="491 719 775 775">CPSAA</td> <td data-bbox="775 719 1059 775">STEM</td> </tr> </table>	CPSAA	STEM	<p>5. Investigar sobre los usos de la música con fines terapéuticos y en combinación con otras formas de expresión artística, utilizando diferentes fuentes de información y analizando las características musicales de las obras, entendiendo de qué forma inciden determinados rasgos musicales en la salud y en las emociones.</p>
CPSAA	STEM			
<p>B. 2.2.2. Influencia de la música en el estado de ánimo y en las emociones.</p> <p>B.2.2.4. Efectos de la contaminación sonora.</p>	<p>Criterio 5.2. Describir las características de la música que se utiliza con fines terapéuticos, analizando ejemplos de obras y relacionando sus rasgos con posibles efectos en el oyente.</p> <table border="1" data-bbox="491 994 1059 1050"> <tr> <td data-bbox="491 994 775 1050">CCL</td> <td data-bbox="775 994 1059 1050">CC</td> </tr> </table>	CCL	CC	
CCL	CC			

## 8. CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

OBJETIVO	CARACTERÍSTICAS	HERRAMIENTAS	INSTRUMENTOS	
			EV. INICIAL DE COMIENZO DE CURSO	EV. INICIAL DE COMIENZO DE UNIDAD DE PROGRAMACIÓN
<p><b>Cumplir con el principio de evaluación continua</b> que viene establecido en el Art. 28 del DECRETO 110/2022, de 22 de agosto con el objetivo de :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Valorar la particular situación inicial</b> del alumnado.</li> <li>• <b>Atender a la diversidad</b> de capacidades, actitudes, ritmos y habilidades de aprendizaje, así como su evolución</li> </ul>	<p>Esta evaluación inicial se llevará a cabo de forma general <b>al comienzo del curso y al comienzo de cada unidad de programación.</b></p> <p>Las herramientas y los instrumentos de evaluación irán encaminados a obtener información de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia regular a clase</li> <li>• Interés y motivación</li> <li>• Colaboración familiar</li> <li>• Hábito de estudio</li> <li>• Capacidad de reflexión vs impulsividad</li> <li>• Cumplimiento de las normas</li> <li>• Capacidad/Ritmo de aprendizaje</li> <li>• Compromiso con sus tareas</li> <li>• Grado de atención</li> </ul>	<p><b>Técnicas de observación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de registro del profesor</li> <li>• Escala de valoración</li> <li>• Listas de control</li> <li>• Cuaderno individual y digital (Classroom)</li> </ul> <p><b>Técnicas de aplicación de encuestas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista con el alumno/a</li> <li>• Entrevistas con las familias</li> </ul> <p><b>Técnicas de análisis de productos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escalas de valoración (excaso/mejorable/satisfactorio/excelente)</li> <li>• Rúbricas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba escrita</li> <li>• Debate</li> <li>• Entrevista</li> <li>• Classroom</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debates/encuestas/diálogos sobre los contenidos de la unidad de programación.</li> </ul>

<p>que presente el alumnado.</p> <p>● <b>Adoptar</b> en cualquier momento del curso <b>medidas de refuerzo</b> pertinentes que requiera el alumnado para con objeto de que pueda alcanzar los objetivos y las competencias de la etapa</p>	<p>● Contenidos en los que el alumno/a ha presentado dificultades.</p> <p>Cuando el <b>progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado</b>, se rellenará una ficha individual con los ítems anteriormente indicados, que permitirá establecer un plan de refuerzo educativo adaptado a sus necesidades. Estas medidas <b>se adoptarán en cualquier momento del curso</b>, tan pronto como se detecten las dificultades, con <b>especial seguimiento</b> a la situación del <b>alumnado con necesidades educativas especiales</b> y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.</p>			
--	---	--	--	--

## 9. CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.

### ASPECTOS BÁSICOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será: continua, formativa e integradora en la ESO y continua y diferenciada en bachillerato.

- **Continua:** A través de la observación y el seguimiento sistemáticos, para valorar, desde su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, actitudes, ritmos y habilidades de aprendizaje, su evolución, así como la adopción en cualquier momento del curso de las medidas de refuerzo pertinentes
- **Formativa:** al proporcionar información del proceso educativo al profesorado, al alumnado y a las familias
- **Integradora:** la evaluación diferenciada de la materia contribuirá a la evaluación global del alumnado para definir si el mismo ha alcanzado los objetivos de la etapa y cuál ha sido el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el perfil de salida.

Los **criterios de evaluación** se emplearán como referente para indicar el nivel de desempeño del alumnado en relación con las competencias específicas de la materia.

En la medida de lo posible, y siempre que el criterio de evaluación lo permita, **se evitará la evaluación empleando como instrumento la prueba escrita**. Se emplearán instrumentos donde se trabajen los contenidos de la unidad de programación, de forma que, en base a ellos el alumno analice partituras, audiciones, sonidos, etc de la vida real, dándole por tanto un sentido práctico a los contenidos teóricos. Asimismo, **se fomentará la aplicación de instrumentos de evaluación en los que el alumno desarrolle sus creatividad sin límite**.

Los instrumentos y/o las herramientas de evaluación pueden ser aplicados tanto por el profesor como por el alumnado en situaciones de **autoevaluación y de coevaluación**.

**En la elaboración de trabajos y proyectos se establecerán unas directrices/aspectos básicos**, basados en los criterios de evaluación, que el alumno deberá desarrollar, es decir, unos mínimos que el alumno deberá alcanzar para obtener una calificación positiva, pero a partir de ahí el alumno podrá desarrollar su trabajo de manera ilimitada con objeto de ir mejorando en sus competencias.

Para cumplir con el derecho que asiste al alumnado a recibir una **evaluación objetiva** al comienzo de cada unidad de programación se informará al alumnado de qué, cómo y cuándo se le va a evaluar. En concreto, el alumno será informado de:

- Saberes básicos/Competencia específica/Criterios de evaluación/Competencia clave
- Instrumentos de evaluación
- Descripción de los procesos de evaluación
- Indicador de logro de los aspectos que se tendrán en cuenta en el proceso de evaluación-calificación.

Al finalizar cada evaluación se realizará la evaluación sumativa de todos los criterios de evaluación según se explicita en los criterios de calificación. Trimestralmente, se realizará la evaluación de las unidades tratadas en el trimestre y la evaluación del progreso del alumnado desde el comienzo de curso hasta el momento de evaluación. Todo ello se recogerá en una aplicación que calculará el resultado final, que se mostrará al alumnado para realizar el análisis y valoración del resultado, así como graduar su progreso.

Con objeto de cumplir con el **artículo 32. “Derecho del alumnado a una evaluación objetiva”** recogido en el DECRETO 110/2022, de 22 de agosto, y por tanto **valorar y reconocer con objetividad la dedicación, esfuerzo y rendimiento**, y al mismo tiempo fomentar una actitud de compromiso y de mejora constante, el alumnado podrá incrementar su calificación final entre cero y un punto, como reconocimiento al esfuerzo, la constancia y el gusto por el trabajo bien hecho.

**CRITERIOS DE  
EVALUACIÓN**

**HERRAMIENTAS**

**INSTRUMENTOS**

<p>Los criterios de evaluación se encuentran explícitamente indicados en el apartado 2 del presente documento y son los establecidos en el <b>DECRETO 110/2022, de 22 de agosto</b>, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la <u>Educación Secundaria Obligatoria</u> para la Comunidad Autónoma de Extremadura y en el <b>DECRETO 109/2022, de 22 de agosto</b>, por el que se establecen la ordenación y el currículo del <u>Bachillerato</u> para la Comunidad Autónoma de Extremadura.</p>	<p><b>Técnicas de observación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Cuaderno de registro del profesor</li> <li>● Escala de valoración</li> <li>● Listas de control</li> <li>● Cuaderno individual y digital (Classroom)</li> </ul> <p><b>Técnicas de aplicación de encuestas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Entrevista con el alumno/a</li> <li>● Entrevistas con las familias</li> </ul> <p><b>Técnicas de análisis de productos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Escalas de valoración (excaso/mejorable/satisfactorio/excelente)</li> <li>● Rúbricas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Debates/encuestas/diálogos sobre los contenidos de la unidad didáctica.</li> <li>● Prueba escritas y orales.</li> <li>● Interpretaciones individuales y/o grupales</li> <li>● Cuaderno de trabajo (físico o digital) donde deben quedar reflejadas todas las actividades.</li> <li>● Trabajos realizados físicos o en formato digital, individualmente o de forma grupal.</li> <li>● Exposición de trabajos individuales o de forma grupal.</li> </ul>
---	--	---

## 7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

CALIFICACIÓN TRIMESTRAL	INDICADOR DE LOGRO
-------------------------	--------------------

<b>Cálculo de la calificación de cada competencia específica</b>	Media aritmética de la calificación obtenida en cada criterio de evaluación de cada bloque de contenidos.	<b>Muy deficiente :</b> de 0 a 2 puntos <b>Insuficiente:</b> de 2 a 4 puntos <b>Suficiente:</b> 5 puntos <b>Bien:</b> 6 puntos <b>Notable:</b> de 7 a 8 puntos <b>Sobresaliente:</b> de 9 a 10 puntos
<b>Cálculo de la calificación final</b>	Media aritmética de las calificaciones obtenidas de cada competencia específica.	
<p><b>Nota 1:</b> La calificación final podrá incrementarse entre 0 y 1 punto como indicador de esfuerzo, constancia y buen gusto por el trabajo bien hecho</p> <p><b>Nota 2:</b> El redondeo se realizará a la baja cuando las décimas sean &lt; de 0.5 y al alza cuando las décima sea</p>		

CALIFICACIÓN DEL PROGRESO		INDICADOR DE LOGRO
<b>Cálculo de la calificación de cada competencia específica</b>	Media aritmética de la calificación obtenida en los criterios de evaluación de cada bloque de contenidos evaluado desde el comienzo de curso hasta el momento de la calificación.	<b>Muy deficiente :</b> de 0 a 2 puntos <b>Insuficiente:</b> de 2 a 4 puntos <b>Suficiente:</b> 5 puntos <b>Bien:</b> 6 puntos <b>Notable:</b> de 7 a 8 puntos <b>Sobresaliente:</b> de 9 a 10 puntos
<b>Cálculo de la calificación final</b>	Media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada competencia específica evaluada desde el comienzo de curso hasta el momento de la calificación.	
<p><b>Nota 1:</b> La calificación final podrá incrementarse entre 0 y 1 punto como indicador de esfuerzo, constancia y buen gusto por el trabajo bien hecho</p> <p><b>Nota 2:</b> El redondeo se realizará a la baja cuando las décimas sean &lt; de 0.5 y al alza cuando las décima sea</p>		

## 8. SITUACIONES DE APRENDIZAJE (SdA).

Las SdA que se van a desarrollar en la materia de Música tendrán como punto de referencia el carácter **esencialmente práctico** de la materia y el **enfoque competencial del currículo**, aplicando la **metodología de proyectos musicales y audiovisuales** y la **competencia CCEC**. Asimismo, se diseñarán **situaciones de aprendizaje diversas** con objeto de promover la participación del alumnado, **fomentando su esfera social e individual con confianza y creatividad**

valorando los ensayos como espacios de escucha, aprendizaje y concentración. Se trabajará sobre los contenidos haciendo hincapié en reducir la brecha digital y de género y contribuir al logro de los ODS.

Cada una de las SdA serán diseñadas conforme a la siguiente **estructura** y a las **indicaciones** establecidas en ella.

## PRESENTACIÓN

Contendrá:

- **Título**
- **Curso/Etapa**
- **Descripción y contextualización de elementos clave con el entorno en el que se desarrolla la actividad de aprendizaje**, del desarrollo competencial entendiendo como tal la combinación de conocimientos, destrezas y actitudes proyectadas mediante la definición de las competencias específicas de la materia, y por último del papel del estudiante dentro del proceso aprendizaje, teniendo en cuenta el nivel de competencia adquirido por el alumnado, así como su momento evolutivo.

## CENTRO DE INTERÉS

El centro de interés **partirá de una propuesta musical o necesidad personal o social que se quiera abordar** y que tenga, por una parte, sentido en el mundo real (puesta en escena en directo o grabado) y, por otra, conexión con las experiencias e intereses del alumnado; y se definirá en torno a una una de estas líneas de actuación:

- **La resolución de problemas basada en el desarrollo de proyectos musicales**
- **La puesta en funcionamiento de los diferentes roles.**
- Ensayos
- Estrategias que favorezcan el **uso de aplicaciones digitales para la búsqueda de información, editor de audio, editor de partituras, grabación audiovisual** en diferentes soportes o plataformas.

## RELACIÓN DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES

Los saberes básicos, la competencia específica, los criterios de evaluación y las competencias clave, sobre las que **se ha diseñado la SdA** para alcanzar el

desarrollo competencial deseado para el alumnado, estarán relacionados siguiendo con lo establecido en el punto 2 del presente documento.

## PRODUCTO FINAL

La elección del producto final para cada SdA **deberá priorizar en** sistemas, medidas e instrumentos que favorezcan el proceso de **evaluación continua** y la **autoevaluación del alumnado** con objeto de valorar el **aprendizaje competencial**. Asimismo **deberá permitir el seguimiento del trabajo diario del alumnado en el aula** y la evaluación de los **elementos curriculares trabajados** en los procesos llevados a cabo para la obtención de dicho producto final.

Tipos de productos finales:

- Presentación digital con o sin exposición oral (Genially, presentaciones de Google etc,)
- Interpretación musical (vocal, corporal, instrumental) individual o grupal.
- Póster, tríptico y mural en formato digital

## ACTIVIDADES Y RECURSOS

**Las actividades integradas en la SdA deberán:**

- **Relacionar los saberes básicos con el entorno inmediato del alumnado**, potenciando de esta forma su **interés y motivación**, desde un punto de vista eminentemente funcional y útil (**Aprendizajes significativos**).
- **Permitir al alumnado reflexionar sobre su proceso de aprendizaje**, tanto de los aciertos como de los errores cometidos y la búsqueda de nuevas soluciones, evitando dejarse llevar por la frustración y trabajando la resiliencia y perseverancia, actitudes muy necesarias para afrontar retos, realizando un análisis crítico de la información y teniendo en cuenta la repercusión social y el valor positivo de la tecnología en la igualdad de oportunidades.
- **Ser lo suficientemente flexibles para ajustarse a la diversidad del alumnado** mediante diferentes sistemas de comunicación, expresión y representación, así como en formatos y soportes distintos teniendo en cuenta su capacidad de percepción, comprensión o el uso del lenguaje, entre otros.
- **Permitir un grado de profundización/dificultad creciente** que se adapte al proceso de aprendizaje del alumnado y a su particular interés.

- **Desarrollar la competencia digital del alumnado y la educación en valores ([Calendario ODS](#))**, en concordancia con la estructura, ordenación y principios pedagógicos del modelo educativo extremeño.
- **Permitir en la medida de lo posible la integración en las actividades complementarias** que favorezcan el conocimiento de su entorno y del mundo y las soluciones tecnológicas existentes ante los problemas de la humanidad, así como fomentar el contacto y colaboración con personas e instituciones de interés.

En función de las características **serán actividades** de

- **Introducción y valoración de conocimientos previos**
- **Motivación**
- **Desarrollo**
- **Síntesis**
- **Evaluación**

Las actividades irán **enfocadas principalmente**:

- **Propuesta musical**
- **Búsqueda, análisis de información relacionada con el hecho musical (ritmo, notación, estructura, datos históricos de la obra)**
- **Reparto de funciones dentro de cada cuerda (partitura orquestal o coreografía grupal)**
- **Identificación de problemas de interpretación, necesidades y soluciones aportadas por el alumnado**
- **Ensayos y propuesta escénica.**

Los **recursos** con los que cuenta el departamento para la realización de las actividades son están concretados **en el punto 8 del presente documento**.

## **METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS**

La metodología se desarrollará en base a los siguientes **principios básicos**:

- **Se desarrollará de manera ajustada y particularizada a cada unidad de programación** con el fin de favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
- **El método de resolución de proyectos y construcción de objetos será referente metodológico**, por su principio de aprendizaje constructivista basado en los conocimientos previos del alumnado y en cómo encaminar al alumnado a un aprendizaje significativo.
- **Priorizará en las denominadas metodologías activas e innovadoras**, como el aprendizaje basado en proyectos (ABP) o el design thinking o el aprendizaje-servicio frente a las de carácter tradicional, ya que promueven tanto el trabajo individual, de análisis y evaluación crítica del trabajo realizado, como la interacción, colaboración y cooperación entre iguales, favoreciendo que, progresivamente, el alumnado tome más decisiones sobre la planificación, desarrollo y resultado del trabajo realizado, siendo el protagonista de su aprendizaje.
- **Aplicará los principios básicos del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**
- **El docente actuará como guía o mediador del aprendizaje, presentando la información a la diversidad del alumnado** mediante diferentes sistemas de comunicación, expresión y representación, así como en formatos y soportes distintos teniendo en cuenta su capacidad de percepción, comprensión o el uso del lenguaje, entre otros. Igualmente tendrá en cuenta el carácter positivo de las soluciones adoptadas desde la tecnología en la realización de propuestas donde la accesibilidad universal (física, espacial y cognitiva) esté presente en el ámbito de las personas con discapacidad.
- **Presentará, siempre que se pueda, un carácter interdisciplinar** para adquirir un desarrollo competencial integral.
- **Fomentará el trabajo colaborativo** como escenario óptimo para la gestión emocional, la resolución de conflictos, el desarrollo y asunción de diferentes funciones con eficiencia y responsabilidad, la demostración de empatía y el respeto y valoración del trabajo de los demás.
- **Se desarrollará en contextos digitales**, tanto en la impartición de contenidos, la planificación y desarrollo de actividades (como herramientas para explorar, analizar, intercambiar y presentar la información), y en todos los aspectos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje, empleando principalmente las cuentas educarex y las herramientas que ofrece Google Suite y el S.O. Linux.

En cuanto a la **organización de espacios el aula de música** ofrece múltiples escenarios para:

- Observar la evolución del alumnado y valorar la adquisición de las competencias
- Realizar actividades teóricas, prácticas técnicas e informáticas
- Trabajar de manera individual o en grupo

## 9. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

El departamento cuenta con los siguientes recursos:

- Aula de música provista de proyector.
- Pizarra pautada y blanca. Pizarra blanca.
- Equipo de sonido
- Discografía
- Orff Instrumental.
- Teclados, guitarras, ukeleles, batería, bajo y guitarra eléctrica
- Biblioteca con libros de temática musical.
- Ordenador.
- El alumnado aporta individualmente como instrumento base ukelele.

## 10. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad dentro de la actividad docente implica la responsabilidad de ofrecer respuestas diferenciadas en función de las necesidades del alumnado. **El objetivo principal es ajustar la actuación del profesor a las características de los alumnos, sin renunciar a los objetivos previstos.** En función de las necesidades del alumnado se desarrollarán medidas de atención a la diversidad ordinarias o específicas, contemplando éstas últimas únicamente cuando se hayan agotado las medidas ordinarias y mediante la correspondiente Hoja de demanda de intervención del DO . En la siguiente tabla se recogen las medidas de atención a la diversidad atendiendo al tipo, ordinaria o específica.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Decreto 228/2014 de atención a la diversidad	
ORDINARIAS	ESPECÍFICAS

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b><u>Adecuación de la programación didáctica en sus elementos</u></b><br/>(saberes básicos, actividades de diferente complejidad y ejecución, priorización o reformulación de contenidos, cambios en la temporalización...)</li> <li>● <b><u>Organización de espacios, tiempos y recursos</u></b> (ubicación del alumno en el aula, elaboración de materiales didácticos...)</li> <li>● <b><u>Uso de diferentes metodologías</u></b> (aprendizaje cooperativo, proyectos, tutoría entre iguales...)</li> <li>● <b><u>Adecuación tiempos, instrumentos o procedimientos de evaluación</u></b> (uso de diferentes instrumentos como la observación, rúbricas, portafolio; dar más tiempo en la realización, exámenes adaptados...)</li> <li>● <b><u>Profundización de contenidos</u></b> (proyectos, fomentar la investigación, actividades de profundización...)</li> <li>● <b><u>Refuerzo Educativo</u></b> (actividades de refuerzo, refuerzo en grupo ordinario, plan de refuerzo personalizado...)</li> <li>● <b><u>Programa de refuerzo para el alumnado que promociona con materias suspensas</u></b></li> <li>● <b><u>Plan personalizado de recuperación para el alumnado que permanece un año más en el mismo curso.</u></b></li> <li>● <b><u>Desarrollo de la acción tutorial y de la orientación educativa, académica y profesional</u></b><br/>(información y colaboración con la familia, coordinación del profesorado, seguimiento individualizado del alumno, contratos didácticos, acogimiento...)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b><u>Adaptaciones curriculares significativas</u></b></li> <li>● <b><u>Ajustes curriculares significativos</u></b></li> <li>● Adaptaciones de acceso</li> <li>● <b><u>Adaptaciones de acceso</u></b></li> </ul> |
|---|---|

Se adoptarán medidas de atención a la diversidad:

- **Al finalizar** el proceso de enseñanza-aprendizaje de **cada unidad de programación o de cada trimestre**, para aquellos alumnos/as que **no hayan obtenido resultados satisfactorios**.
- **En cualquier momento del curso**, para aquellos alumnos/as en los que se **detecten dificultades** o necesidades educativas.

Dentro de las medidas ordinarias de atención a la diversidad, se encuentran las medidas de refuerzo educativo. En el proyecto educativo de centro se indican las siguiente **líneas generales de actuación para desarrollar las medidas de refuerzo**:

### LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PARA DESARROLLAR LAS MEDIDAS DE REFUERZO

- **Desde los Dptos Didácticos:**
  - **Análisis y valoración de resultados trimestrales en las RDP** según el documento corporativo de centro acordado en CCP.
  - **Modificación de programaciones** si se estima conveniente en base a las propuestas de mejora derivadas del análisis y valoración de los resultados o por cambio de legislación.
  - **Acuerdo del departamento de la periodicidad con la que el profesor/a hará el seguimiento de las medidas de refuerzo con el alumno:** cada dos semanas.
- **Desde la función docente:**
  - **Selección de los alumnos que necesitan refuerzo** por no haber superado la primera o la segunda evaluación, porque se haya detectado alguna dificultad (en la evaluación inicial o en cualquier momento del proceso educativo) o porque se haya acordado en la sesión de evaluación.
  - **Planificación de las medidas de refuerzo para los alumnos/as seleccionados.**
  - **Informar al alumno/a y sus tutores legales de las medidas de refuerzo que se van a aplicar al alumno/a.**
  - **Seguimiento y evaluación de las medidas de refuerzo cada dos semanas tal y como se ha acordado en RDP.** El seguimiento y la

evaluación de las medidas de refuerzo se **reflejarán en las correspondientes actas** de las sesiones de evaluación.

- Si algún **alumno/a no estuviera siguiendo las medidas de refuerzo** planteadas, **el profesor/a deberá informar a los tutores legales por medios oficiales.**

Asimismo, cumpliendo con **medida general de refuerzo establecida por el claustro de profesores**, se establecerán las siguientes **periodos de recuperación** para los alumnos/as que hayan obtenido una evaluación negativa en la primera evaluación, en la segunda evaluación o se encuentren en riesgo de obtener evaluación negativa en la convocatoria ordinaria :

<b>UBICACIÓN TEMPORAL</b>	<b>ASPECTOS CURRICULARES A RECUPERAR</b>	<b>ALUMNADO AL QUE VA DESTINADO</b>
Enero	Aspectos curriculares evaluados en la 1ª evaluación	Alumnos/as que hayan obtenido una evaluación negativa en la 1ª evaluación
Abril	Aspectos curriculares evaluados en la 2ª evaluación	Alumnos/as que hayan obtenido una evaluación negativa en la 2ª evaluación
Junio	Aspectos curriculares evaluados durante todo el curso	Alumnos/as que se encuentren en riesgo de obtener evaluación negativa en la convocatoria ordinaria.

## **11. PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN**

Estos programas están destinados al alumnado que promocione con evaluación negativa con objeto de que refuerce y recupere los aprendizajes no adquiridos.

En primer lugar el jefe/a de departamento tratará en la reunión de departamento cada uno de los casos objeto de este punto. Para ello analizará el plan de refuerzo elaborado por el profesor/a que le impartió docencia el curso pasado y le entregará una copia al profesor/a que le va a impartir docencia este año.

El plan de refuerzo contendrá información sobre:

- Aprendizajes no adquiridos
- Valoración del proceso de aprendizaje del alumno.
- Indicaciones para el docente que vaya a aplicar el plan refuerzo el próximo curso

- Para trabajar los aprendizajes básicos
- Para trabajar el hábito y las técnicas de estudio
- Para trabajar la atención
- Para trabajar la motivación
- Otras indicaciones.

Estos alumnos/as dispondrán de dos opciones para recuperar la materia pendiente:

- 1.- Ser evaluado en el desarrollo del curso y con los aspectos curriculares del presente curso. Si obtiene una evaluación positiva en la materia en el curso presente tendrán recuperadas las materias de cursos anteriores.
- 2.- Realizar una serie de actividades y trabajos que deberá entregar antes del **15 de mayo** del presente curso. Si obtiene una evaluación positiva en el conjunto de las actividades y trabajos requeridos tendrán recuperadas las materias de cursos anteriores.

Los alumnos/as encuadrados en esta situación serán informados a principio de curso (antes de finalizar el mes de octubre) de las posibles opciones que tienen para recuperar la materia y, en base a la opción elegida y al análisis del plan de refuerzo elaborado el curso pasado, se diseñarán el programa de refuerzo y recuperación. El alumno/a podrá cambiar de opción en cualquier momento. También se le informará en esa reunión de: los aspectos curriculares, las actividades, los aspectos básicos de evaluación y calificación; y de cómo puede acceder a las actividades o trabajos de la primera unidad de programación. Asimismo, se intentará que el alumno se comprometa a seguir el programa de refuerzo y recuperación, y a poner de su parte para que el mismo sea un éxito, a través de un documento de información y compromiso.

Cuando el alumno/a entregue las actividades de la primera unidad de programación, se le explicará el modo de proceder con la siguiente unidad de programación y así sucesivamente hasta finalizar con todas las unidades de programación. El responsable del seguimiento del programa de refuerzo/recuperación será el docente que imparta clase al alumno en colaboración con el jefe/a de departamento.

## **12. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES.**

Desde la materia de música el alumno afrontará retos y desafíos, que requerirá el desarrollo de habilidades socioemocionales como el uso crítico, responsable y sostenible de la música; la valoración de aportaciones e impactos de la contaminación acústica en la sociedad, la sostenibilidad ambiental y la salud; el respeto por las normas en la red, así como la adquisición de valores que propicien la igualdad, el respeto y la autoestima en todo aquel trabajo musical que se realice/escuche/visualice.

Asimismo, **el enfoque pedagógico de la materia fomentará intrínsecamente el trabajo colaborativo, la creatividad, el espíritu emprendedor en la puesta en marcha de proyectos musicales, la cooperación, la investigación e innovación y el aprendizaje permanente en diferentes contextos.**

Por otra parte, las competencias específicas están concebidas de manera que posibilitará al alumnado utilizar conocimientos científicos y técnicos a partir de métodos de trabajo compatibles con el modelo competencial que sustenta la LOMLOE, para desarrollar ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que contribuyan al logro de los ODS y den respuesta a necesidades o problemas planteados en el mundo real. Es por ello que las situaciones de aprendizaje que se establezcan para que el alumnado desarrolle **las competencias específicas se enlazarán en la medida de lo posible con el [Calendario ODS](#) con objeto de trabajar los objetivos de desarrollo sostenible contenidos en la agenda 2030.** El objetivo es que aportar al alumnado aptitudes y capacidades que supongan mejoras significativas en sus contextos cotidianos con una actitud proactiva, crítica, creativa y emprendedora, haciendo un buen uso de las tecnologías digitales para aprender a lo largo de la vida siendo críticos en cuanto a la **transmisión de información dudosa y noticias falsas, así como el logro de una comunicación eficaz en entornos digitales**; todos ellos, aspectos necesarios para el ejercicio de una ciudadanía proactiva, crítica, ética y comprometida tanto en el ámbito local como global.

### **13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

- **Concierto didáctico** de la Orquesta de Extremadura (Programa Afinando)

Objetivos: Vivenciar la música en directo. Valorar la importancia de la orquesta de Extremadura dentro y fuera de nuestra región. Conocer los instrumentos de manera física. Descubrir la variedad tímbrica de los instrumentos musicales.

Localidad: Cáceres

Curso: 1º/2º ESO

Fecha de realización: 2ª Evaluación

- **Concierto didáctico** del grupo de percusión TOOMPACK

Objetivos: Participar en actividades musicales dentro y fuera del centro educativo con actitud abierta, interesada y respetuosa. Potenciar la audición y disfrutar de la música. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural. Conocer y comprender la percusión corporal como tendencia artística y cultural.

Localidad: Cáceres

Curso: 1ª/2ª ESO

Fecha de realización: Última semana de febrero, Auditorio San Francisco de Cáceres.

- **Conciertos escolares en la calle: MUSIQUEANDO**

Objetivos: Participar en actividades musicales dentro y fuera del centro educativo con actitud abierta, interesada y respetuosa tomando conciencia como miembro de un grupo y el valor que produce la aportación a los demás. Desarrollo y sensibilización al comportamiento grupal y normas para asistir a un concierto.

Localidad: por determinar (Extremadura)

Cursos: 1º-2º- 4º MÚSICA

Fecha: Por determinar

- **Musical/ Circo del Sol/ Ballet**

Objetivos: Vivenciar la música en directo. Valorar la importancia de la música y la expresión corporal.

Localidad: Madrid/ Sevilla

Curso: 4º ESO-1º Bachillerato-Alumnos del coro.

Fecha de realización: *Final del primer trimestre.*

- **La Flauta Mágica.**

Objetivos: Disfrutar de la música en directo y apreciar la dificultad y belleza de las partes vocales. Valorar el genio de Mozart, su humor, los mensajes ocultos de esta ópera aparentemente inocente. Conocer las normas de asistencia a un concierto. Valorar el silencio.

Localidad: Cáceres. Gran Teatro. Día 14 de noviembre. 9 euros por alumno.

Curso: 1º y 2º de ESO.

## **14. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.**

Una vez constituido el Departamento tras la primera reunión del mismo, 3 de septiembre de 2024, se acuerda la siguiente propuesta de procedimiento de seguimiento y revisión de las programaciones:

- Temporalización: Se hará trimestralmente junto con el análisis de resultados de evaluación
- Responsable: Jefe/a de departamento.
- ¿Cómo?: en las RDP, previo acuerdo de los miembros del dpto y se refleja en el acta. En caso de realizar modificaciones se actualizará la programación y se entregará de nuevo a la ITED y en Jefatura de estudios.

- Aspectos a revisar y reflejar en el Documento habilitado para tal fin:

ASPECTOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	INDICADOR DE LOGRO
Grado de cumplimiento de la programación	% impartido
Estadística y valoración de los resultados académicos	% aprobados
Análisis de las estrategias metodológicas y coordinación de las actuaciones.	Escaso/Mejorable/Satisfactorio/Excelente
Evaluación de las medidas de atención a la diversidad (organizativas y curriculares).	Escaso/Mejorable/Satisfactorio/Excelente
Evaluación de los planes de refuerzo.	Escaso/Mejorable/Satisfactorio/Excelente

- Propuestas de mejora

En la memoria de final de curso se reflejarán los resultados de los formularios de autoevaluación de la práctica docente y de las revisiones de las programaciones didácticas realizadas trimestralmente.

## **15. INDICADORES PARA FACILITAR EL ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES DEL PROFESORADO.**

A finales del mes de mayo o principios de junio se realizarán los **formularios** creados por el centro para **evaluar la práctica docente**.

